



EXPANSIÓN DE MEDI-CAL Y CARGA PÚBLICA 2024

Lo que la comunidad inmigrante necesita saber sobre los cambios

ENERO 2024

¿CUÁL ES LA ACTUALIZACIÓN MÁS RECIENTE SOBRE LA COBERTURA DE MEDI-CAL PARA LOS INMIGRANTES?

A partir de enero del 2024, todos los Californianos pueden calificar para el Medi-Cal completo independientemente de su estatus migratorio si cumplen con las pautas de ingreso.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE MEDI-CAL COMPLETO Y MEDI-CAL DE EMERGENCIA?

Medi-Cal completo cubre todos los servicios médicos, dentales, de salud mental, de la vista y otros servicios importantes. Medi-Cal completo también puede cubrir el tratamiento por abuso de alcohol y drogas e incluye transporte a visitas médicas. Medi-Cal de emergencia es mucho más limitado.

¿TODOS LOS CALIFORNIANOS INDOCUMENTADOS SERÁN ELEGIBLES INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD?

Sí, todos los Californianos indocumentados serán elegibles si cumplen con los requisitos de ingresos.

¿CUÁLES SON LAS PAUTAS DE INGRESOS NECESARIAS PARA CALIFICAR PARA MEDI-CAL?

Visite el [**Departamento de Servicios de Atención Médica de California**](#) para revisar los

continuado...

requisitos.

| TAMAÑO FAMILIAR | 138% NIVEL DE POBREZA |
|------------------------|------------------------------|
| 1 | \$20,121 |
| 2 | \$27,214 |
| 3 | \$34,307 |
| 4 | \$41,400 |
| 5 | \$48,494 |

¿EL USO DE MEDI-CAL CONTARÁ COMO UNA CARGA PÚBLICA Y PERJUDICARÁ MI CASO DE INMIGRACIÓN?

No. El uso de Medi-Cal y otros beneficios importantes de salud, nutrición y vivienda no cuenta como una carga pública y no afectará su caso de inmigración.

¿CUÁL REGLA DE CARGA PÚBLICA ESTÁ VIGENTE ACTUALMENTE Y A QUIÉN SE APLICA?

La estricta regla de carga pública anunciada por la administración del expresidente Trump ha sido cancelada por la administración del presidente Biden. La regla actual es similar a la que estaba vigente antes del 2017. La carga pública solo se aplica a las personas que solicitan una visa para ingresar a los EE. UU. o solicitan la residencia permanente a través de un familiar.

¿SE PUEDE ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE COMPARTO PARA MI COBERTURA DE MEDI-CAL A AGENTES DE INMIGRACIÓN?

No. Existen leyes muy estrictas en California que protegen a los inmigrantes de que su información personal no se comparta con agentes de inmigración.

¿DÓNDE PUEDO INSCRIBIRME PARA OBTENER COBERTURA COMPLETA DE MEDI-CAL?

► **En línea: [Aplicación de Covered California](https://www.coveredca.com/apply/) (<https://www.coveredca.com/apply/>)**



continued...

(Covered California y Medi-Cal usan la misma aplicación).

- **En persona:** Encuentre la oficina de su condado más cercana en <https://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/CountyOffices.aspx>
- **Por Teléfono:** (800) 300-1506

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS LEGALES CONFIABLE PARA RESPONDER A PREGUNTAS ESPECÍFICAS?

Visite ilrc.me/gethelp para encontrar un proveedor de servicios legales confiable en su área.

| | | | |
|---|--|---|--|
| Estudiantes de los Colegios Comunitarios de California (CCC) o de las Universidades del Estado de California (CSU) reciben ayuda legal ¡SIN COSTO! | | Descubra más instructivos comunitarios y otros recursos educativos en nuestras redes sociales | |
| MAS INFORMACIÓN | CCC: findyourally.com | CSU: findyourally.com/csu | SÍGUENOS     |